

**RESOLUCIÓN GAP N° 161/2024**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y LA REALIZACIÓN DE LLAMADO DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 08-24 MANTENIMIENTOS DE MAQUINARIAS ID 455318. -----**

Fuerte Olimpo, 23 de septiembre de 2024

**VISTO:** La solicitud presentada por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Gobernación de Alto Paraguay y elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones, en la cual solicita se convoque un llamado para la adquisición de cubiertas, el cual de acuerdo al plan financiero existente y aprobado, a fin de efectuar el **LLAMADO DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 08-24 MANTENIMIENTOS DE MAQUINARIAS ID 455318**, donde eleva a consideración el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente para su aprobación, y;

**CONSIDERANDO:** Que, la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” establece que el Sistema de Contrataciones del Sector Público y los tipos de procedimientos que se deben adoptar para realizar las Contrataciones Públicas;

Que, la Ley N° 426/94 “Que Establece la Carta Orgánica Departamental”, TITULO III DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL, Deberes y atribuciones. Artículo 16°, El Gobierno Departamental tiene como objeto... Inc. d) Administrar los Bienes y Recursos del Gobierno Departamental, y en el TITULO IV DEL GOBERNADOR, Deberes y Atribuciones Art. 17°, dispone: “Son deberes y atribuciones del Gobernador”... inciso d) Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones...y, w) Ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y la ley establezcan;  
POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

**EL GOBERNADOR DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY  
RESUELVE:**

**Art.1° Autorizar** a la Unidad Operativa de Contratación dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Gobernación de Alto Paraguay, a realizar **LLAMADO DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 08-24 MANTENIMIENTOS DE MAQUINARIAS ID 455318-----**

**Art.2 Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos para la realización de los actos administrativos para el llamado detallado en el Art. 1-----

**Art.3 Autorizar**, a la Unidad Operativa de Contratación dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, para que introduzca al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 2° de la presente Resolución, las modificaciones que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas. -----

**Art.4° Comunicar**, a quienes corresponda, y cumplido archivar.-----

FEDERICO  
ARTURO MENDEZ  
GONZALEZ

Firmado digitalmente por  
FEDERICO ARTURO  
MENDEZ GONZALEZ

GOBERNADOR